

PUERTO SAN JULIÁN, 13 DE AGOSTO DE 2024.

1311 - 9º SESIÓN ORDINARIA 2024 - 15 DE AGOSTO DE 2024.

10:00 Horas.

SESION ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

I - HOMENAJES:

II - ASUNTOS ENTRADOS:

Nota Registro N° 5794: del 05 de agosto de 2024, remitida por el secretario de Hacienda y Finanzas CPN. Ramiro Álvarez, mediante la adjunta documentación contable correspondiente a los meses de enero a abril del año 2024.

Nota Registro N° 5795: del 06 de agosto de 2024, remitida por el Dr. Eduardo Diaz Razmilich.

Nota Registro N° 5797: del 12 de agosto de 2024, remitida por el Diputado por el Pueblo, Mario Piero Boffi, adjuntando proyectos presentados en la Cámara de Diputados de la Prov. De Santa Cruz.

Nota Registro N° 5798: del 13 de agosto de 2024, remitida por el bloque U.C.R adjuntando proyectos para ser tratados en sesión.

Nota Registro N° 5799: del 13 de agosto de 2024, remitida por bloque U.P, mediante la cual adjunta proyectos para ser tratados en sesión.

III - PROYECTOS PRESENTADOS:

DE ORDENANZA:

Proyecto N°1756: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita la implementación del uso de una oblea vehicular distintiva para los conductores mayores de SETENTA (70) años de edad, que renuevan anualmente la Licencia Nacional de Conducir.

Proyecto N° 1760: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita crear en el ámbito de la Municipalidad de Puerto San Julián una planta de adoquines y bloques de gestión propia, como inversión de estado para ser alternativa de solución al mejoramiento de la infraestructura de las calles en la localidad, como generadora de trabajo y como fuente de financiamiento para el municipio a través de la venta de material a distintos demandantes.

DE RESOLUCIÓN:

Proyecto N° 1757: Iniciador bloque U.CR, mediante el cual solicita a Servicios Públicos Sociedad del Estado Distrito Puerto San Julián, brinde un informe detallado de los motivos que generan los reiterados faltantes de alumbrado público en la ciudad. –

Proyecto N° 1758: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual solicita, al Poder Ejecutivo Provincial disponga la pronta construcción, en paralelo al acueducto que abastece a la localidad de Puerto San Julián, de un ducto con la instalación de llaves de paso en puntos estratégicos que permitan re direccionar el flujo de agua en caso de roturas y/o cualquier otro desperfecto que afecte el normal suministro de agua a la mencionada localidad. Esto es un tramo que ronda aproximadamente entre tres (3) y dieciséis (16) kilómetros y que fue objeto de numerosas roturas en el periodo de julio 2024.

Proyecto N° 1759: Iniciador bloque U.CR, mediante el cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones necesarias a los efectos de generar un convenio con la empresa YPF, con el objeto de aplicar en el ámbito de la Municipalidad de Puerto San Julián el programa “YPF en Ruta”.

Proyecto N° 1761: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita aprobar el reglamento para el llamado a concurso para la conformación de la terna que será elevada al Poder Ejecutivo Provincial en los términos de lo establecido en el art.135° de la Constitución Provincial y art.48° inc. e) de la Ley 55, para la cobertura del cargo de juez de Paz de la localidad y que como ANEXO I forma parte del presente.

IV- MOCIONES:

CIERRE DE LA SESIÓN

María Candela Pereyra
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante

Natalia Pedernera Pickering
Presidente
Honorable Concejo Deliberante